BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Emisión de título de propiedad	Emisión de título de propiedad
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California	BC-INDIVI-002
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Trámite mediante el cual el INDIVI emite el Título de Propiedad de un predio que sea propiedad del Instituto o de un convenio de regularización.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se quiera obetener el título de propiedad
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC)	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	
COSTO	**PLAZOS**
Por expedición de titulo de tierras del INDIVI: - Carta de no adeudo: $404.09 m.n. - Integración de expediente: $3,350.00 m.n. - Gastos de administración: $3,350.00m.n. - Revisión de situación de predio (varia conforme a la superficie): $7.00m.n por metro cuadrado. - Titulo predio habitado: $3520.90m.n - Titulo predio baldío: $4,929.25m.n. Por expedición de titulo de regularización. Se cobran los conceptos de revisión de predio, integración de expediente y carta de no adeudo.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR	

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
INDIVI Mexicali - Calle G y Avenida Arista, Segunda Sección Mexicali, 510, Mexicali 21100	(686) 900-99-00 EXT 4109	Maria Cristina Mares Vejar Directora de Vivienda para el Bienestar mcmares@indivibc.gob.mx 686 900 9900	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00
INDIVI Ensenada - Calle Sexta y Avenida Granada, Obrera Ensenada, 1990, Ensenada 22830	(646) 177-3868 EXT 0	Luis Fernando Serrano García Delegado fserrano@indivibc.gob.mx 646 177 3868	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00
INDIVI Guadalupe Victoria - Calle 8, Guadalupe Victoria, S/N, Mexicali 21720	658 516 4271 EXT 4302	Raudel Rodríguez Gómez Encargado de Oficina Foranea rarodriguez@indivibc.gob.mx 658 5164271	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00
INDIVI San Felipe - Av. Mar de Cortez y Calle Puerto de Manzanillo, Centro de Gobierno, Zona Centro San Felipe, S/N, Mexicali 21850	(686) 577 1205 EXT 0	Joshelyn Arizay Breceda Cristerna Encargado de Oficina Foranea jbreceda@indivibc.gob.mx 686 577 1205	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
INDIVI Tijuana - Av. Instituto Politécnico Nacional, Garita de Otay Tijuana, 1351, Tijuana 22509	664 977 1400 EXT 1729		Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS		
Decreto de Creación del	INDIVI, ART. Artículo 4, fracción XX, XXI y XXII,	Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California 2026, ART. Artículo 21 fracción II, incisos A), B), C), D) Y E), Estatal

Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del INDVI de fecha 8 de marzo de 2023 (Cobro de cuotas por concepto de aprovechamientos), ART.SE.001.08.03.2023, Estatal

ESCENARIOS	
Terrenos propiedad del INDIVI	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original y copia de identificación oficial con fotografía del titular	NO
Original y copia de declaración de pago sobre el impuesto de adquisición de bienes inmuebles (ISAI)	NO
Original y copia de acta de nacimiento del titular	NO
Carta de no adeudo o recibo de pago del terreno de cuenta liquidada	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Sacar ficha de turno electrónico o anotarse en la lista de espera
° Entregar requisitos completos
° Efectuar el pago correspondiente
° Firmar el título de propiedad
° Acudir en el tiempo que le indiquen a recibir su título inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC)

Terrenos de convenios de regularización	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original y copia del acta de nacimiento	NO
Original y copia de la Identificación Oficial	NO
Contrato de compra-venta emitido por el propietario	NO
Finiquito emitido por el propietario	NO
Clave Única de Registro de Población	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Sacar ficha de turno electrónico o anotarse en la lista de espera
° Entregar requisitos completos
° Efectuar el pago correspondiente
° Firmar el título de propiedad
° Acudir en el tiempo que le indiquen a recibir su título inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC)